

Los adeudos municipales crecen 146% en 5 años

ANTONIO HERNÁNDEZ Y
LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

●●● De 2010 a 2015, la deuda de los municipios del país pasó de 15 mil 500 a 49 mil 500 millones de pesos, un aumento de 146%, informó la Conferencia Nacional de Municipios de México. (CONAMM).

Así, veinte municipios concentran 33% del endeudamiento de los ayuntamientos, entre los que destaca Tijuana, con un total de 2 mil 547 millones de pesos, seguido por la alcaldía de Guadalajara, con 2 mil 387 millones de pesos.

En tanto, Monterrey registra una deuda de 2 mil 28 millones de pesos, y León acumula mil 401 millones de pesos, según la CONAMM.

Del total del endeudamiento, 51% está contratado con la banca comercial, 42% con la banca de desarrollo y el resto con sociedades financieras.

“Hay una dependencia económica total de gran parte de los municipios del país hacia los estados y hacia el gobierno federal. Hay municipios que deben dos o tres administraciones. No les alcanzaría el tiempo para pagar esa deuda. Eso es lo peligroso”, dijo Eleazar García Sánchez, presidente municipal de Pachuca y copresidente de la CONAMM.

Ante esto, el organismo dijo que la Ley de Disciplina Financiera para las entidades y los municipios debe controlar los montos de endeudamiento para los municipios, pero las localidades de menor tamaño tendrán complicaciones para aplicar las primeras etapas de la regulación.

En ese sentido, la deuda de corto plazo será la que tenga mayores complicaciones para que pueda ser contratada por parte de los municipios mexicanos.



Reporte de la CONAMM.

La deuda de los municipios del país pasó de 15 mil 500 a 49 mil 500 millones de pesos.

20

MUNICIPIOS concentran 3% del endeudamiento en este nivel de gobierno.

“Habrá municipios que sí tengan problemas, por ejemplo si su periodo termina en diciembre y tienen que pagar aguinaldos y lo venían haciendo solicitando un financiamiento de corto plazo, ahí tendrán complicaciones”, añadió Juan Partida, tesorero de Guadalajara.

Para los representantes de ayuntamientos, la ley de disciplina financiera añadirá transparencia en la contratación de deuda, principalmente con la banca comercial.

“Será más transparente contratar deuda con la banca comercial. Sino cumples los requisitos será mucho más difícil que puedas contratar una deuda”, añadió Isidro López, presidente municipal de Saltillo y presidente de la CONAMM. ●